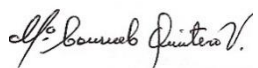


CONSTANCIA: Manizales, Julio 23 de 2021. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 2021-050 00 (VS. Alimentos)

Se agrega al proceso las diligencias OFERTA DE ALIMENTOS, recibidas del Juzgado Séptimo de Familia del Circuito de esta ciudad, allí promovidas por el señor LUIS CARLOS JARAMILLO BERNAL, y se deja en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido. El cual por su volumen será enviado al correo electrónico de los interesados.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 128 el 27 de julio de 2021.  ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
